

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en la avenida Victor Emilio Estrada 200 y Bálsamos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Jonathan Eduardo Quirola Lema, por los derechos que representa de la compañía extranjera **VARBOOK INC.**, en su calidad de apoderado especial, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones; **b)** El señor José Andrés Álvarez Eljuri, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; **c)** El señor Carlos Joaquín Álvarez Eljuri, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; **d)** El señor Antonio Álvarez Moreno, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; **e)** La señora Gladys Mary Eljuri Antón, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones; **f)** La señora María Fernanda Prado Cherres, propietaria de cuarenta y cuatro (44) acciones; **g)** El señor Paúl Ernesto Prado Cherres, propietario de cuarenta y seis (46) acciones; y **h)** El señor Paúl Ernesto Prado Cherres por los derechos que representa de los herederos de la señora María del Carmen Prado Cherres en su calidad administrador común de cuarenta y cuatro (44) acciones que le pertenecían a la señora María del Carmen Prado Cherres. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$804,00)**, dividido en ochocientas cuatro (804) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;

3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018;
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, señora Jennifer Lee Samaan, y como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, el economista Juan Antonio Álvarez Eljuri.

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: *1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018*. La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 que hace referencia a un resultado negativo de menos \$128.645,36, que se reflejan en los estados financieros. Toda vez que tal como lo menciona la Gerente General en su informe, ella no ejerció el cargo durante el año anterior y por tanto, su reporte solo hace referencia a los estados financieros, se resuelve que se aprueba el informe de la actual Gerente General, dejando constancia que **NO** se aprueba la gestión del gerente general del año 2018, administración que fue ejercida por el anterior gerente general, señor Jaime Velásquez Egüez, y que se encuentra en proceso de auditoría, y se resuelve que tal como se instruyó en Junta General del 30 de enero 2019 se continúen los procesos de auditoría hasta recibir un informe final que permita determinar la existencia de perjuicios ocasionados a la empresa en dicha administración así como de posibles conductas que puedan ser judicializadas.

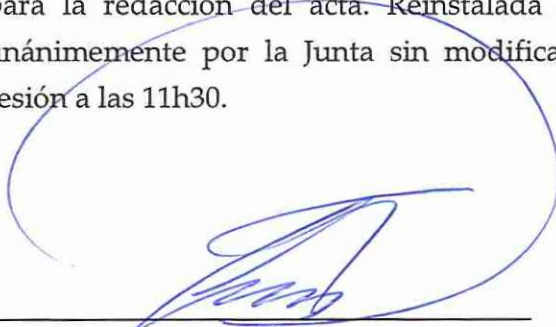
La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: *2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: *3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018*; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018, y por reflejar la realidad financiera de la compañía resuelve aprobarlos, dejando sentado que tal como consta en el punto 1) de esta acta, esta aprobación es únicamente respecto a la realidad financiera y contable al cierre del ejercicio 2018, sin que implique aprobación de la gestión del gerente general en cuyo período se generaron estas pérdidas a la empresa.

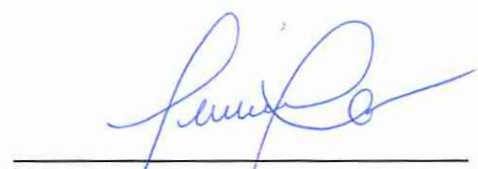
En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) *Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018*. La Junta decide que toda vez que de acuerdo a los estados financieros presentados existe un resultado negativo de menos \$128.645,36 no existen utilidades por repartirse.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, es: 5) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019*; La junta delibera al respecto y resuelve que se designa como comisario para el ejercicio económico 2019 a la señora CPA Liliana Argudo Cedillo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.

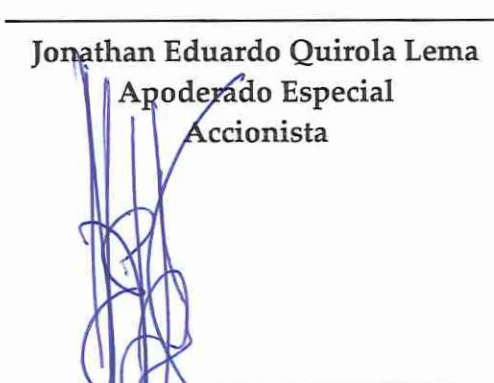


Juan Antonio Álvarez Eljuri
Presidente de la Junta

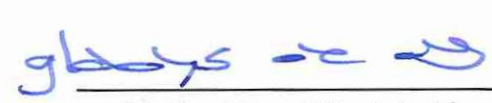


Jennifer Lee Samaan
Secretaria de la Junta

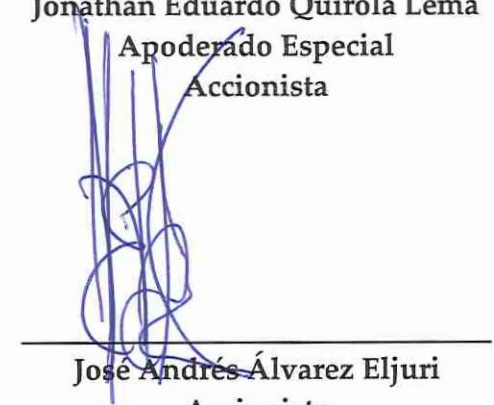
p. VARBOOK INC.



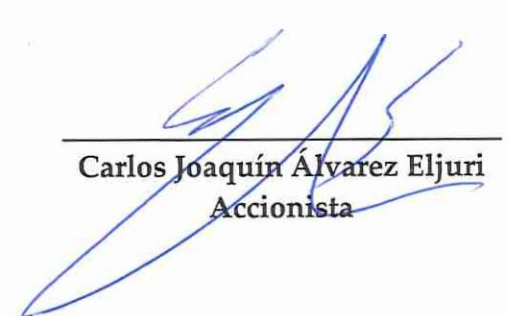
Jonathan Eduardo Quirola Lema
Apoderado Especial
Accionista



Gladys Mary Eljuri Antón
Accionista



José Andrés Álvarez Eljuri
Accionista

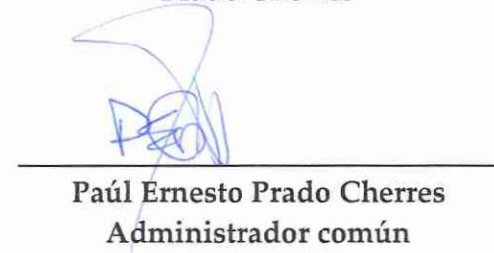


Carlos Joaquín Álvarez Eljuri
Accionista

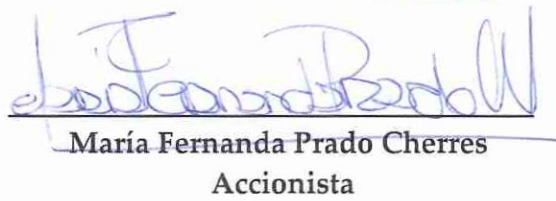
p.) Herederos de María del Carmen
Prado Cherres



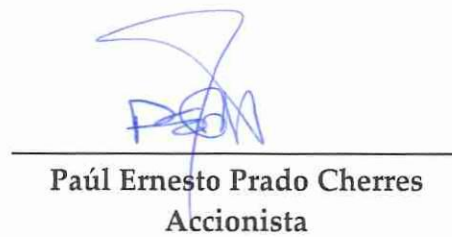
Antonio Álvarez Moreno
Accionista



Paúl Ernesto Prado Cherres
Administrador común



María Fernanda Prado Cherres
Accionista



Paúl Ernesto Prado Cherres
Accionista

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en la avenida Victor Emilio Estrada 200 y Bálsamos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Jonathan Eduardo Quirola Lema, por los derechos que representa de la compañía extranjera **VARBOOK INC.**, en su calidad de apoderado especial, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones; b) El señor José Andrés Álvarez Eljuri, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; c) El señor Carlos Joaquín Álvarez Eljuri, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; d) El señor Antonio Álvarez Moreno, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; e) La señora Gladys Mary Eljuri Antón, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones; f) La señora María Fernanda Prado Cherres, propietaria de cuarenta y cuatro (44) acciones; g) El señor Paúl Ernesto Prado Cherres, propietario de cuarenta y seis (46) acciones; y h) El señor Paúl Ernesto Prado Cherres por los derechos que representa de los herederos de la señora María del Carmen Prado Cherres en su calidad administrador común de cuarenta y cuatro (44) acciones que le pertenecían a la señora María del Carmen Prado Cherres. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$804,00)**, dividido en ochocientas cuatro (804) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 2 Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;

- 3 Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018;
- 4 Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018;
- 5 Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, señora Jennifer Lee Samaan, y como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, el economista Juan Antonio Álvarez Eljuri.

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: *1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018*. La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 que hace referencia a un resultado negativo de menos \$128.645,36, que se reflejan en los estados financieros. Toda vez que tal como lo menciona la Gerente General en su informe, ella no ejerció el cargo durante el año anterior y por tanto, su reporte solo hace referencia a los estados financieros, se resuelve que se aprueba el informe de la actual Gerente General, dejando constancia que **NO** se aprueba la gestión del gerente general del año 2018, administración que fue ejercida por el anterior gerente general, señor Jaime Velásquez Egüez, y que se encuentra en proceso de auditoría, y se resuelve que tal como se instruyó en Junta General del 30 de enero 2019 se continúen los procesos de auditoría hasta recibir un informe final que permita determinar la existencia de perjuicios ocasionados a la empresa en dicha administración así como de posibles conductas que puedan ser judicializadas.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: *2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: *3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018*; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2018, y por reflejar la realidad financiera de la compañía resuelve aprobarlos, dejando sentado que tal como consta en el punto 1) de esta acta, esta aprobación es únicamente respecto a la realidad financiera y contable al cierre del ejercicio 2018, sin que implique aprobación de la gestión del gerente general en cuyo período se generaron estas pérdidas a la empresa.

En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) *Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018*. La Junta decide que toda vez que de acuerdo a los estados financieros presentados existe un resultado negativo de menos \$128.645,36 no existen utilidades por repartirse.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, es: 5) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2019*; La junta delibera al respecto y resuelve que se designa como comisario para el ejercicio económico 2019 a la señora CPA Liliana Argudo Cedillo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.

f.) Juan Antonio Álvarez Eljuri, Presidente de la Junta; Accionista; f) Jennifer Lee Samaan, Secretaria de la Junta; .Por la compañía VARBOOK INC., en su calidad de apoderado especial f) Jonathan Eduardo Quirola Lema, accionista; f) Gladys Mary Eljuri Antón, accionista; f) Antonio Álvarez Moreno, accionista; f) Carlos Joaquín Álvarez Eljuri, accionista; f) José Andrés Álvarez Eljuri, accionista; f) María Fernanda Prado Cherres, accionista; Por los herederos de la señora María del Carmen Prado Cherres f) Paul Ernesto Prado Cherres, Administrador Común; ; f) Paul Ernesto Prado Cherres, accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A, al que remito.

Guayaquil, 29 de abril del 2019.



Jennifer Lee Samaan
Secretaría de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el día veintinueve de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en la avenida Victor Emilio Estrada 200 y Bálsamos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) El señor Jonathan Eduardo Quirola Lema, por los derechos que representa de la compañía extranjera **VARBOOK INC.**, en su calidad de apoderado especial, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una;
- b) El señor **JOSÉ ANDRÉS ÁLVAREZ ELJURI**, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una;
- c) El señor **CARLOS JOAQUÍN ÁLVAREZ ELJURI**, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una;
- d) El señor **ANTONIO ÁLVAREZ MORENO**, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una;
- e) La señora **GLADYS MARY ELJURI ANTÓN**, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una;
- f) La señora **MARÍA FERNANDA PRADO CHERRES**, propietaria de cuarenta y cuatro (44) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una;
- g) El señor **PAÚL ERNESTO PRADO CHERRES**, propietario de cuarenta y seis (46) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una;
- h) El señor **PAUL ERNESTO PRADO CHERRES**, por los derechos que representa de los herederos de la señora María del Carmen Prado Cherres en calidad de administrador común de cuarenta y cuatro (44) acciones, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los

Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, que en pertenecieron a la señora María del Carmen Prado Cherres.

Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$804.00)**, dividido en ochocientas cuatro (804) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Lo certificamos,

Juan Antonio Álvarez Eljuri
Presidente de la Junta

Jennifer Lee Samaan
Secretaria de la Junta

